



## SOLICITUD DE TAQUILLAS CURSO 2022-2023

**Solicitudes:** Las taquillas son para l@s estudiantes que llevan sus propios instrumentos. El uso de las taquillas se solicitará rellenando el formulario online. El plazo de solicitudes será del 14 al 20 septiembre 2022 (hasta las 23:59 horas). Las solicitudes se harán por parejas y únicamente se podrá presentar una petición por persona y pareja. No se atenderán aquellas solicitudes que no completen adecuadamente el formulario o dupliquen solicitante.

<https://forms.office.com/r/4pkKNGqhVZ>

**Asignación:** La asignación de taquillas se realizará por sorteo, el resultado será comunicado a los/as interesados/as y quedará depositado en el servicio de seguridad. Las taquillas están distribuidas de la siguiente manera de acuerdo al tamaño de los instrumentos:

### ZONA ASCENSORES 1ª PLANTA

1-8 Fagotes-Trompas-Trompetas  
9-15 Trombones  
16-23 Tubas-Bombardinos  
24-25 Acordeones

### ZONA CUBILES 1ª PLANTA

26-31 y 37-42 Violines-Violas-Violines barrocos  
32-36 y 43-47 Violonchelos-Violonchelos barrocos-Viola gamba

### ZONA SECRETARÍA (Planta Baja)

48-51 Saxos  
52-55 Guitarras  
56-63 Violines-Violas-Violines barrocos  
64-65 Percusión  
67-75 Flautas-Oboes-Clarinetes

**Duración:** Las taquillas se podrán usar hasta el 30 de junio 2023. Antes de ese día, l@s usuari@s deberán dejar su taquilla libre, limpia y vacía. En caso de no liberarla, será abierta y vaciada por el personal del centro.

**Cerradura:** L@s usuari@s son responsables de los medios de seguridad que impidan el acceso de terceros a la taquilla. Se recomienda no depositar objetos de valor. El conservatorio no se hace responsable del contenido de las taquillas en ningún caso.

**Verificación:** El conservatorio se reserva el derecho de verificar el interior de cualquier taquilla, en casos justificados por alguna emergencia.

**Mantenimiento:** Cualquier desperfecto en las taquillas, cierres o bisagras debe ser comunicación al administrador ([admin@rcsмм.eu](mailto:admin@rcsмм.eu)) para su reparación.

**Higiene:** Los usuarios/as se responsabilizan de la limpieza y desinfección del interior de la taquilla al menos una vez al mes, evitando dejar en su interior desperdicios o basura.

### 1ª planta ASCENSORES

1		2		3		4		5	
6		7		8		9		10	
11		12		13		14		15	
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25

### 1ª planta CUBILES

26		27		28	
29		30		31	
32	33	34	35	36	

37		38		39	
40		41		42	
43	44	45	46	47	

### planta baja SECRETARÍA

48	49	50	51	56	57	58	59
				60	61	62	63
52	53	54	55	64	65	66	67
				68	69	70	71
				72	73	74	75

